



PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

SECRETARÍA
DEL TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



PEDIDO DE ADQUISICIÓN				
NUMERO:		P-08-2011		
FECHA	DÍA	MES	AÑO	HOJA
	12	05	2011	

DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ, No. 211, COL. DOCTORES, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO. TEL. 59 98 20 00 exts. 4671. 4673 fax 4679

PROVEEDOR:	PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN:	AV. PASEO DE LA REFORMA No. 284 INTERIOR 6, COLONIA JUAREZ, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO DISTRITO FEDERAL		
R.F.C.	TELEFONO	FAX	
PUN9810229R0	51-41-64-00 EXT. 1884	51-41-64-00 EXT. 1884	
FACTURAR A:	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		
R.F.C.	PFD 750602 I25		

FECHA DE ENTREGA	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE ESPECIFICACIONES
				AUTORIZACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. D-054, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2011
				CONDICIONES DE PAGO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
				CONTRA ENTREGA DE LOS VALES

UNIDAD SOLICITANTE	CORREO ELECTRONICO	CONDICIONES DE ENTREGA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	dmazzoco@sivale.com.mx	
LUGAR DE ENTREGA	PARTIDA PRESUPUESTAL	
DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ No. 211, , COL. DOCTORES, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO Y PROCURADURIAS FORANEAS	15401 "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO" Y 15901 "OTRAS PRESTACIONES"	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No.LA-014000999-N42-2011
DESTINO FINAL		

TRABAJADORES DE LA PROFEDET **LAS CONDICIONES DE ESTE PEDIDO DE ADQUISICION SE CONSIGNAN AL REVERSO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	
				UNITARIO	MONTO MAXIMO
1	<p>VALES DE DESPENSA DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:</p> <p>EMPLEADO DEL MES: SE REQUIERE LA CANTIDAD DE 11 FAJILLAS POR MES, QUE DEBEN SER ENTREGADAS LA ÚLTIMA SEMANA DE CADA MES, A PARTIR DE MAYO; LAS FAJILLAS CORRESPONDIENTES AL MES DE DICIEMBRE, SE ENTREGARAN LA PRIMERA SEMANA DEL MES DE DICIEMBRE Y LA PRIMERA ENTREGA DE 22 FAJILLAS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL Y MAYO, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS QUINCE DIAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO.</p> <p>6 DE ENERO (DIA DE REYES): DEBERÁN SER ENTREGADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2011</p> <p>DE FIN DE AÑO: DEBERÁN SER ENTREGADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 7 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2011</p> <p>LA PROCURADURIA PAGARÁ A EL PROVEEDOR EL PRECIO DE LOS VALES CONTRA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE LA FACTURA CON 10 DÍAS NATURALES ANTERIORES A LAS FECHAS DETERMINADAS PARA CADA ENTREGA A LOS CORREOS ELECTRONICOS mespinozav@stps.gob.mx Y gsuarez@stps.gob.mx</p> <p>LA CANTIDAD DE FAJILLAS ESTIPULADAS EN CADA PARTIDA, SE CONSIDERAN MONTOS MAXIMOS, POR LO QUE "LA PROFEDET" COMUNICARÁ POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR" CON LA DEBIDA ANTELACIÓN, LA CANTIDAD PRECISA DE ELLAS, EXCEPTO LAS CORRESPONDIENTES AL EMPLEADO DEL MES QUE SON DEFINITIVAS.</p>	FAJILLA	99	598.00	59,202.00
		FAJILLA	113	300.00	33,900.00
		FAJILLA	217	9,500.00	2,061,500.00

PEDIDO DE ADQUISICIÓN				
NUMERO:		P-08-2011		
FECHA	DÍA	MES	AÑO	HOJA
	12	05	2011	

PROVEEDOR:	PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.	
DIRECCIÓN:	AV. PASEO DE LA REFORMA No. 284 INTERIOR 6, COLONIA JUAREZ, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO DISTRITO FEDERAL	
R.F.C.	TELEFONO	FAX
PUN9810229R0	51-41-64-00 EXT. 1884	51-41-64-00 EXT. 1884
FACTURAR A:	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO	
R.F.C.	PFD 750602 I25	

UNIDAD SOLICITANTE	CORREO ELECTRONICO	CONDICIONES DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE ESPECIFICACIONES
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	dmazzoco@sivale.com.mx	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No.LA-014000999-N42-2011					AUTORIZACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. D-054, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2011
LUGAR DE ENTREGA	PARTIDA PRESUPUESTAL		CONDICIONES DE PAGO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS				
DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ No. 211, , COL. DOCTORES, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO Y PROCURADURIAS FORANEAS	15401 "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO" Y 15901 "OTRAS PRESTACIONES"	CONTRA ENTREGA DE LOS VALES					
DESTINO FINAL							
TRABAJADORES DE LA PROFEDET	LAS CONDICIONES DE ESTE PEDIDO DE ADQUISICION SE CONSIGNAN AL REVERSO						

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	
				UNITARIO	MONTO MAXIMO
	<p>LOS VALES DE DESPENSA, CUENTAN CON MEDIDAS DE SEGURIDAD, QUE SE DESCRIBEN EN LAS CARACTERISTICAS DE LOS VALES, QUE IMPIDEN SU FALSIFICACIÓN, ASI MISMO TODOS LOS PAQUETES ESTARÁN IDENTIFICADOS CON EL NOMBRE DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y DEBIDAMENTE EMPACADOS PARA SOPORTAR EL TRASLADO Y ALMACENAJE DE LOS MISMOS</p> <p>EL PROVEEDOR ENTREGARÁ LOS VALES DE DESPENSA ENSOBRETADOS, CONFORME A LOS MONTOS ESTABLECIDOS ANTERIORMENTE</p> <p>EL PROVEEDOR DECIDIRÁ EL TRANSPORTE MAS CONVENIENTE PARA QUE LA ENTREGA DE LOS VALES SE HAGA EN FORMA OPORTUNA Y EN BUEN ESTADO EN EL LUGAR INDICADO POR LA PROCURADURÍA</p> <p>EL PROVEEDOR MANIFIESTA QUE LOS VALES DE DESPENSA SON DE EMISION PROPIA Y CUENTAN CON COBERTURA NACIONAL Y SON ACEPTADOS EN LAS PRINCIPALES CADENAS DE TIENDAS DE AUTOSERVICIO</p> <p>EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE LOS BIENES SON DE PRIMERA CALIDAD Y SE AJUSTAN A LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS POR LA PROFEDET</p>				

PEDIDO DE ADQUISICIÓN				
NUMERO:		P-08-2011		
FECHA	DÍA	MES	AÑO	HOJA
	12	05	2011	

PROVEEDOR:	PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN:	AV. PASEO DE LA REFORMA No. 284 INTERIOR 6, COLONIA JUAREZ, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06600, MEXICO DISTRITO FEDERAL		
R.F.C.	TELEFONO	FAX	
PUN9810229R0	51-41-64-00 EXT. 1884	51-41-64-00 EXT. 1884	
FACTURAR A:	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		
R.F.C.	PFD 750602 I25		

FECHA DE ENTREGA	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE ESPECIFICACIONES
				AUTORIZACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. D-054, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2011
				CONDICIONES DE PAGO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
				CONTRA ENTREGA DE LOS VALES

UNIDAD SOLICITANTE	CORREO ELECTRONICO
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	dmazzoco@sivale.com.mx
LUGAR DE ENTREGA	PARTIDA PRESUPUESTAL
DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ No. 211, , COL. DOCTORES, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO Y PROCURADURIAS FORANEAS	15401 "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO" Y 15901 "OTRAS PRESTACIONES"
DESTINO FINAL	

TRABAJADORES DE LA PROFEDET **LAS CONDICIONES DE ESTE PEDIDO DE ADQUISICION SE CONSIGNAN AL REVERSO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	
				UNITARIO	MONTO MAXIMO
	<p>EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE LOS VALES TIENEN UNA VIGENCIA MINÍMA DE DOCE MESES Y SE OBLIGA A CANJEAR LOS VALES QUE POR PRESCRIPCIÓN NO PUEDAN SER UTILIZADOS, AQUELLOS QUE POR DETERIORO NO SEAN ACEPTADOS EN LAS ESTACIONES DE SERVICIOS AFILIADAS, LOS QUE SUFRAN O CUENTEN CON ALGÚN DEFECTO DE FABRICACIÓN O AQUELLOS QUE POR RAZONES DE ACCIDENTE FUERAN DAÑADOS, SIEMPRE Y CUANDO LOS VALES SE ENCUENTREN COMPLETOS Y SEAN LEGIBLES</p> <p>LOS VALES TENDRAN VIGENCIA DE CUANDO MENOS EL EJERCICIO 2011 Y LOS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE TENDRAN VIGENCIA 2012 Y LOS QUE NO HUBIERAN UTILIZADOS EN EL PERIODO DE VIGENCIA, SERÁN SUSTITUIDOS CON LA EMISIÓN DE VALES 2012 SIN NINGUN COSTO ADICIONAL PARA LA PROCURADURÍA</p> <p>SERÁ RESPONSABILIDAD DE "EL PROVEEDOR" LA ENTREGA DE LOS VALES EN LAS OFICINAS DE LA PROFEDET UBICADAS EN DR. JOSE MARIA VERTIZ No. 211, COL. DOCTORES, DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06720, MÉXICO, D.F., ASI COMO CUALQUIER DAÑO O FALTANTE QUE LOS MISMOS PUDIERAN SUFRIR DURANTE SU TRÁNSITO</p> <p>LAS FAJILLAS DE VALES QUE SE OTORGAN AL PERSONAL DE LA PROFEDET, DE FIN DE AÑO, SE DISTRIBUIRÁN POR EL PROVEEDOR TANTO EN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA PROFEDET, COMO EN LAS 46 REPRESENTACIONES UBICADAS EN EL INTERIOR DE LA REPUBLICA.</p>				

PEDIDO DE ADQUISICIÓN				
NUMERO:		P-08-2011		
FECHA	DÍA	MES	AÑO	HOJA
	12	05	2011	

PROVEEDOR:	PRESTACIONES UNIVERSALES, S.A. DE C.V.		
DIRECCIÓN:	AV. PASEO DE LA REFORMA No. 284 INTERIOR 6, COLONIA JUAREZ, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06600, MEXICO DISTRITO FEDERAL		
R.F.C.	TELEFONO	FAX	
PUN9810229R0	51-41-64-00 EXT. 1884	51-41-64-00 EXT. 1884	
FACTURAR A:	PROCURADURÍA FEDERAL DE LA DEFENSA DEL TRABAJO		
R.F.C.	PFD 750602 I25		

UNIDAD SOLICITANTE	CORREO ELECTRONICO	CONDICIONES DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	DIA	MES	AÑO	NUMERO DE ESPECIFICACIONES
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	dmazzoco@sivale.com.mx	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA CONSOLIDADA No.LA-014000999-N42-2011					AUTORIZACION DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL No. D-054, DE FECHA 15 DE MARZO DE 2011
LUGAR DE ENTREGA	PARTIDA PRESUPUESTAL		CONDICIONES DE PAGO A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS				
DR. JOSÉ MARÍA VÉRTIZ No. 211, , COL. DOCTORES, C.P. 06720, CIUDAD DE MÉXICO Y PROCURADURIAS FORANEAS	15401 "PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO O CONTRATOS COLECTIVOS DE TRABAJO" Y 15901 "OTRAS PRESTACIONES"						CONTRA ENTREGA DE LOS VALES
DESTINO FINAL							

TRABAJADORES DE LA PROFEDET **LAS CONDICIONES DE ESTE PEDIDO DE ADQUISICION SE CONSIGNAN AL REVERSO**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO	
				UNITARIO	MONTO MAXIMO
	EN EL CASO DE LOS VALES DE FIN DE AÑO, EN CASO DE REMANENTES AL MES DE DICIEMBRE DE 2011, EL PROVEEDOR HÁRA EL CANJE DE VALES POR EFECTIVO PARA SU ENTERO A LA TESOFE, MEDIANTE CHEQUE NOMINATIVO A FAVOR DE LA PROFEDET, DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD RESPECTIVA LOS VALES QUE CORRESPONDEN A MEDIDAS DE FIN DE AÑO, ESTARÁN SUJETAS A LAS DISPOSICIONES QUE EMITA LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO LA BONIFICACION OTORGADA POR EL PROVEEDOR SE APLICARÁ EN LA FACTURACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS VALES DE FIN DE AÑO				
(DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 99/100 M.N)				SUBTOTAL	2,154,602.00
				BONIFICACION	10,773.01
				TOTAL MAXIMO	2,143,828.99

ELABORÓ	REVISÓ	SOLICITÓ	AUTORIZA	
JEFATURA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	EL SUBPROCURADOR GENERAL DE CONCILIACION Y DEFENSORÍA. En ausencia de la Procuradora General con fundamento en el Art. 40 del Reglamento de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
LIC. MARICELA DEL PILAR ESPINOZA VÁZQUEZ	L. C. GUADALUPE SUÁREZ BARBOSA	LIC. SALVADOR TREJO SÁNCHEZ	C. P. MARIA EUGENIA LÓPEZ BUSTAMANTE	LIC. GUSTAVO HERNÁNDEZ VELA KAKOGUI